

SDS-1112GED-24490-15
 Manizales, 26 de agosto de 2015

Señor
GUILLERMO LEON CASTELLANOS V
 Carrera 35 A N° 100 C – 18
 Celular 300-894-8200 Teléfono 890138
 Barrio La Enea
 Manizales

Remite y Dirección (Calle y Hno de Entrega):
 MUNICIPIO DE MANIZALES
 ALCALDIA DE MANIZALES
 MANIZALES

6210180082
 Destinatario: GUILLERMO LEON CASTELLANOS VALBUENA
 CARRERA 35 A 100 C 18
 MANIZALES
 SDS-1112-GED-24490-15

6210180082

Fecha Entrega: AGO 26 2015 Hora: 14:44
 CORREO DIARIO

01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16

Remite y Dirección: MUNICIPIO DE MANIZALES
 ALCALDIA DE MANIZALES

Destinatario: GUILLERMO LEON CASTELLANOS VALBUENA
 CARRERA 35 A 100 C 18

MANIZALES DESARROLLO SOCIAL ZONA 35924-2015

Entregado Intento de Entrega Dir Incompleta Rehusado Desconocido No Reside Dir. Errada No Reclamado Otros

IMUEBLE: Casa Edificio Negocio Conjunto

PISO: 1 2 3 +4

COLOR: Blanca Crema Ladrillo Otro

PUERTA: Madera Metal Vidrio Otro

CONTADOR No. 1236484

SDS-1112-GED-24490-12

Asunto: Solicitud Mejoramiento de Vivienda

Respetado Señor:



De la manera más atenta, nos permitimos dar respuesta a su solicitud relacionada con mejoramiento de vivienda le informamos lo siguiente.

Según copia de la comunicación anexa UGR 1030-15 GED-24490-15 de fecha 18 de agosto de 2015, donde le hacen algunas recomendaciones de la cuales usted asiente, muy respetuosamente le informamos que la Secretaría de Desarrollo Social no es la competente para estos casos, los cuales deben ser analizados por las entidades comprometidas en tal oficio.

En cuanto a los programas que lidera la Secretaría de Desarrollo Social, subsidio al adulto mayor programa Nacional que otorga el Ministerio de Trabajo – Consorcio COLOMBIA MAYOR, \$150.000.00 pagados cada dos meses, uno de sus requisitos estar afiliado al régimen subsidiado y para su caso se encuentra en el régimen contributivo EPS SURA, por lo tanto no puede acceder.

También le comunicamos que la Secretaría de Desarrollo Social le brinda una Atención diurna integral a través del programa Centro Vida, en el cual se beneficiaría de lunes a viernes durante el día, con los componentes de alimentación, actividades físicas y recreativas, orientación psicosocial, promoción y prevención de la salud, actividades de crecimiento personal y relaciones sociales y uno de sus requisitos es tener un puntaje en el SISBEN de 0 a 54.86 en el sector urbano y en el sector rural de 0 a 51.57 y para el caso que nos compete usted lo reúne.



ALCALDÍA DE MANIZALES
 CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
 TEL 887 9700 Ext. 71500
 CÓDIGO POSTAL 170001
 ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988
 www.manizales.gov.co



USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

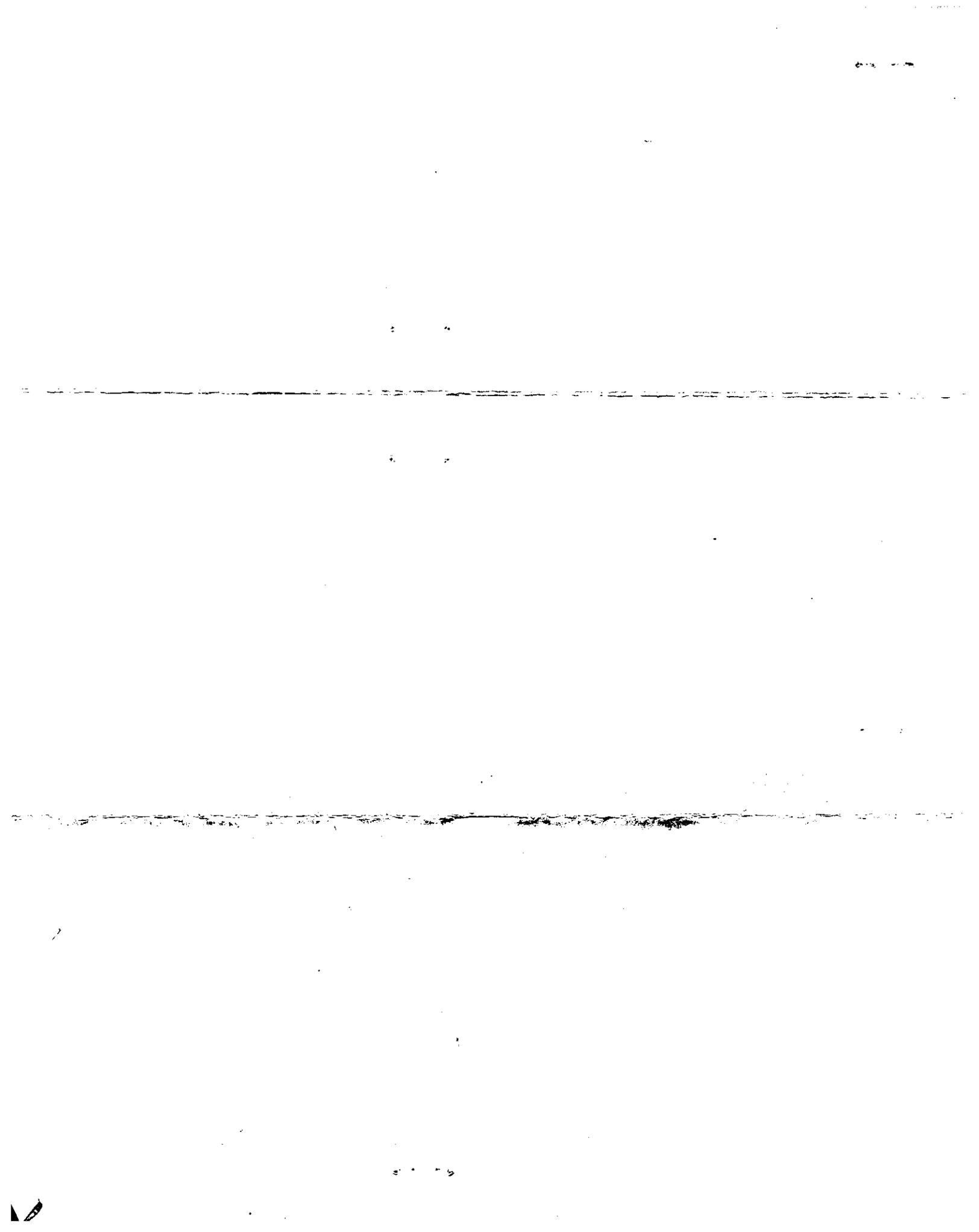
35924-15

1
2
3

4
5
6

7
8
9

10
11
12





SDS-1113GED-26782-15
 Manizales, 26 de agosto de 2015

Señor(a)
JOSE CONRADO ESPINOSA CASTRO
 Cédula de Ciudadanía 4.556.144
 Barrio Los Andes Casa 18-49 Invasión del
 Celular 313-655-8476
 Manizales

Remite y Dirección, fecha y hora de Entrega:
 MUNICIPIO DE MANIZALES
 ALCALDIA DE MANIZALES
 MANIZALES

Destinatario: JOSE CONRADO ESPINOSA CASTRO
 CASA 18-49 INVASION DELNEVADO
 MANIZALES
 SDS-1113-GED-26782-15

Fecha: 26/08/2015 Hora de Entrega: 08:00
 Valor: \$ 0.00

6210178130

Fecha Entrega: 29 30 31 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12

Manizales, 26 de agosto de 2015

Remite y Dirección: MUNICIPIO DE MANIZALES ALCALDIA DE MANIZALES MANIZALES

Destinatario: JOSE CONRADO ESPINOSA CASTRO
 CASA 18-49 INVASION DELNEVADO

Entrega Intento de Entrega Dir Incompleta Rehusado Desconocido No Resida Dir. Errada No Reclamado Otros

Fecha Max Entrega: 6210178

Destinatario: JOSE CONRADO ESPINOSA CASTRO
 CASA 18-49 INVASION DELNEVADO

MANIZALES DESARROLLO SOCIAL ZONA 35703-2

INmueble: Casa Edificio Negocio Conjunto

RISOS: 1 2 3 4

COLOUR: Blanca Crema Ladrillo Otro

PUERTA: Mad Mete Vidri Otro

CONTADOR No. 1236

1236

SDS-1113-GED-26782

NO Contesta Cel.

Asunto: Traslado Punto de Cobro Subsidio Adulto Mayor

Respetado Señor:

De la manera más atenta, nos permitimos dar respuesta a su solicitud relacionada con el traslado del cobro del subsidio del Adulto Mayor, del Banco Popular a un punto de Su Suerte, le informamos lo siguiente:

Las directrices para el desarrollo de este programa son suministradas desde el Ministerio de Trabajo, el cual para su oportuno y eficaz cumplimiento, contrata con diferentes Entidades la ejecución del programa, en este caso el Consorcio COLOMBIA MAYOR, entidad que en comunicado del 16 de febrero de 2015, radicado GED 4145-15 nos notifican que este tipo de solicitudes se deben dirigir directamente a ellos, en donde la oficina financiera evaluará el caso e informará a esta Secretaría el resultado de esta evaluación, de esta forma dichas solicitudes se trasladan a COLOMBIA MAYOR en la primera semana de cada mes.

Cualquier información al respecto, le será comunicada oportunamente:

Atentamente,


CLAUDIA MARCELA CHICA VALENCIA
 Secretaria de Despacho
 Secretaría de Desarrollo Social


ALEJANDRO PRIETO MONTOYA
 Profesional Especializado
 Unidad de Gestión Social
 Secretaría de Desarrollo Social

Proyectó: LUZ STELLA BECERRA BOLIVAR



ALCALDÍA DE MANIZALES
 CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
 TEL 887 9700 Ext. 71500
 CÓDIGO POSTAL 170001
 ATENCIÓN AL CLIENTE 018000-968988
 www.manizales.gov.co



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

35703-15

5 - 55

6 - 55

7 - 55



ALCALDÍA DE MANIZALES

SDS-1118GED-26801-15
Manizales, 26 de agosto de 2015

Señor
LUIS CARLOS ESTRADA GRANADA
Calle 27 N° 8-40
Teléfono 8800787
Barrio La Avanzada
Manizales

Remite y Dirección: fecha y hora de Entrega:
MUNICIPIO DE MANIZALES
ALCALDIA DE MANIZALES
MANIZALES
Destinatario: LUIS CARLOS ESTRADA GRANADA
CALLE 27 8-40
MANIZALES
SDS-1118-GED-26801-15
Fecha: 2015/08/26 Hora de Entrega: 08:00
Valor: 1.500

6210178132

Fecha Entrega: AGO 26 2015 Hora: 08:00 CORREO DIARIO

29 30 31 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12

Remite y Dirección: MUNICIPIO DE MANIZALES ALCALDIA DE MANIZALES MANIZALES

Destinatario: LUIS CARLOS ESTRADA GRANADA CALLE 27 8-40 MANIZALES

Entrega Intento de Entrega Dir. Incompleta Rehusado Desconocido No Reside Dir. Errada No Reclamado Otros

MANIZALES DESARROLLO SOCIAL

CASA Edificio Negocio Conjunto

BLANCA Crema Ladrillo Otro

PUERTA Mad. Metz. Vidri. Otro

tel Nocontobán

Asunto: Solicitud de Información.

Respetado Señor:

De la manera más atenta, nos permitimos dar respuesta a su solicitud relacionada con la suspensión del subsidio al Adulto Mayor, le informamos lo siguiente:

Con relación a su caso, le informamos que esta Secretaria solicitó al Consorcio Colombia Mayor Regional Eje Cafetero el desbloqueo de algunos beneficiarios que están bloqueados por **"Ser propietario de más de un bien inmueble"**, incluido el accionante, mediante el Acto Administrativo No. 0651 del 30 de abril de 2014, puesto que se encontró a través de seguimientos realizados, que usted requiere del subsidio para su supervivencia ya que vive en condiciones de pobreza extrema. Así mismo se envió el oficio SDS-0525 del 23 de abril de 2015, solicitando la reactivación en el programa y hasta la fecha no hemos recibido información al respecto.

Otra de las razones para haber solicitado este desbloqueo fue que, el Ministerio de Trabajo a través del decreto 0455 de 28 de febrero de 2014, elimino la causal de perdida de subsidio que se encontraba en el artículo 37 del decreto 3771 de 2007, numeral 8, **"Ser propietario de más de un bien inmueble"**, es decir esta causal de bloqueo desapareció del ordenamiento jurídico, de las normas que regulan los programas de protección social al Adulto Mayor, por lo que no puede seguir persistiendo este bloqueo a sabiendas que se trata de una causal ya derogada.



ALCALDÍA DE MANIZALES
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM.
TEL 887 9700 Ext. 71500
CÓDIGO POSTAL 170001
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988
www.manizales.gov.co



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

35713-

52.0



52.0



52.0



ALCALDÍA DE
MANIZALES

SDS-1118GED-26801-15
Manizales, 26 de agosto de 2015

Como se puede observar la Secretaría de Desarrollo Social solo realiza el proceso operativo del programa y da cumplimiento a lo estipulado por el Ministerio del Trabajo-Consortio Colombia Mayor, por lo que no puede realizar directamente este trámite ya que es una competencia del Nivel Nacional, razón por la cual a la fecha nos encontramos a la espera de que el Ministerio de Trabajo de cumplimiento a la resolución 0651, ya que se realizó el trámite respectivo que le correspondía a esta Secretaría como fueron las visitas domiciliarias, la resolución de desbloqueo y solicitud escrita para su reactivación.

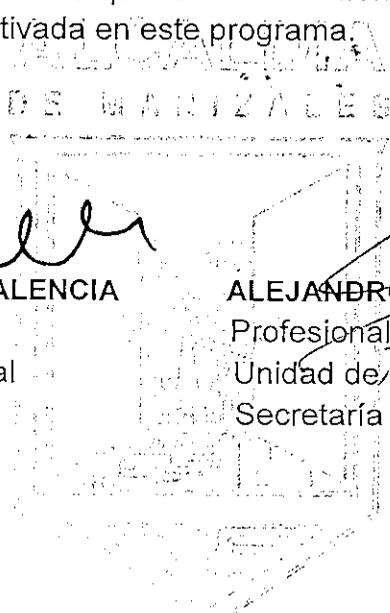
Por lo anterior le sugerimos elevar esta petición al Consorcio Colombia Mayor Regional Eje Cafetero con el fin de que le brinden información sobre las razones por las cuales no ha sido reactivada en este programa.

Atentamente,


CLAUDIA MARCELA CHICA VALENCIA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Desarrollo Social


ALEJANDRO PRIETO MONTOYA
Profesional Especializado
Unidad de Gestión Social
Secretaría de Desarrollo Social

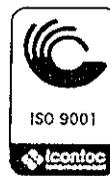
Proyectó: LUZ STELLA BECERRA BOLIVAR



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



ALCALDÍA DE MANIZALES
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL 887 9700 Ext. 71500
CÓDIGO POSTAL 170001
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988
www.manizales.gov.co



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

1 2 3 4

1 2 3 4

2 3

1 2 3 4



SDS-1119GED-25843-15
Manizales, 26 de agosto de 2015

Señor
JOSE BERTULIO SALAZAR HERRERA
Carrera 37 N° 35-44 – Celular 321-786-2313
Barrio Los Arrayanes
Manizales

Asunto: Inclusión programa Adulto

Respetado Doctor:

De la manera más atenta, nos permitimos dar respuesta a su solicitud relacionada con la inscripción al programa Nacional que otorga el Ministerio de Trabajo – Consorcio COLOMBIA MAYOR, subsidio al Adulto Mayor \$150.000.00 pagados cada dos meses, le informamos que usted ingresó al programa desde el 1° de agosto de 2015 como beneficiario, por tal motivo le solicitamos averiguar la primera semana del mes de noviembre para verificar donde debe cobrar el subsidio.

También le comunicamos que la Secretaría de Desarrollo Social le brinda una Atención diurna integral a través del programa Centro Vida, en el cual se beneficiaria de lunes a viernes durante el día con los componentes de alimentación, actividades físicas y recreativas, orientación psicosocial, promoción y prevención de la salud, actividades de crecimiento personal y relaciones sociales; si se encuentra interesada debe acercarse a la Secretaría de Desarrollo Social Piso 2°- Programa Adulto Mayor y presentar fotocopia de la Cédula de Ciudadanía por ambos lados, fotocopia certificado del SISBEN y dirección celular o teléfono.

Cualquier información con gusto le será suministrada.

Atentamente,

CLAUDIA MARCELA CHICA VALENCIA
Secretaría de Despacho
Secretaría de Desarrollo Social

ALEJANDRO PRIETO MONTOYA
Profesional Especializado
Unidad de Gestión Social
Secretaría de Desarrollo Social



ALCALDÍA DE MANIZALES
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL 887 9700 Ext. 71500
CÓDIGO POSTAL 170001
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000-968988
www.manizales.gov.co



6210178131

Fecha Entrega: 26 AGO 2015

Remite y Dirección: MUNICIPIO DE MANIZALES

Destinatario: JOSE BERTULIO SALAZAR HERRERA

Entrega: Entrega

Intento de Entrega: Intento de Entrega

Dir Incompleta: Dir Incompleta

Rehusado: Rehusado

Desconocido: Desconocido

No Residuo: No Residuo

Dir. Errada: Dir. Errada

No Reclamado: No Reclamado

Otros: Celular apagado

CONTADOR No: 1236482

SDS-1119-GED-25843-15

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

357-12-15

90
10
10

10
10
10

10
10
10



SDS-1126GED-27166-15
Manizales, 28 de agosto de 2015

Señor(a)
FANNY MUÑOZ DE CORREA
Cédula de Ciudadanía 24.303.771
Carrera 33 N° 39-35 Bloque K apartamento
Barrio Villa Carmenza
Manizales

Remite y Dirección:
MUNICIPIO DE MANIZALES
ALCALDIA DE MANIZALES
MANIZALES

Destinatario:
FANNY MUÑOZ DE CORREA
CARRERA 33 39-35 BLOQUE K APART 402
MANIZALES
SDS-1126-GED-27166-15

6210180089

Fecha Entrega: 28 AGO 2015 Hora: 12:36
CORREO DIARIO

01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15

Remite y Dirección: MUNICIPIO DE MANIZALES ALCALDIA DE MANIZALES MANIZALES

Destinatario: FANNY MUÑOZ DE CORREA 6210180
CARRERA 33 39-35 BLOQUE K APART 402

MANIZALES DESARROLLO SOCIAL ZONA 35961-2

Entrega
 Intento de Entrega
 Dir Incompleta
 Rehusado
 Desconocido
 No Reside
 Dir. Errada
 No Reclamado
 Otros

Casa
 Edificio
 Negocio
 Conjunto

1
 2
 3
 4

Blanca
 Crema
 Ladrillo
 Otro

CONTADOR No. 1236

SDS-1126-GED-27166

Asunto: Traslado Punto de Cobro Subsidio Adulto Mayor

Respetada Señora:

De la manera más atenta, nos permitimos dar respuesta a su solicitud relacionada con el traslado del cobro del subsidio del Adulto Mayor, del Banco Popular a un punto de Su Suerte, le informamos lo siguiente:

Las directrices para el desarrollo de este programa son suministradas desde el Ministerio de Trabajo, el cual para su oportuno y eficaz cumplimiento, contrata con diferentes Entidades la ejecución del programa, en este caso el Consorcio COLOMBIA MAYOR, entidad que en comunicado del 16 de febrero de 2015, radicado GED 4145-15 nos notifican que este tipo de solicitudes se deben dirigir directamente a ellos, en donde la oficina financiera evaluará el caso e informará a esta Secretaría el resultado de esta evaluación, de esta forma dichas solicitudes se trasladan a COLOMBIA MAYOR en la primera semana de cada mes.

Cualquier información al respecto, le será comunicada oportunamente.

Atentamente,

CLAUDIA MARCELA CHICA VALENCIA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Desarrollo Social

ALEJANDRO PRIETO MONTOYA
Profesional Especializado
Unidad de Gestión Social
Secretaría de Desarrollo Social

Proyectó: LUZ STELLA BECERRA BOLIVAR



ALCALDÍA DE MANIZALES
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL 887 9700 Ext. 71500
CÓDIGO POSTAL 170001
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988
www.manizales.gov.co



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

35961-2

22.0

22.0

22.0